

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE, DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 1 DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 05 DE JUNIO DEL 2024.

En San José del Cabo, Baja California Sur, a cinco de junio de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión permanente del Consejo Distrital Electoral 01 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de manera presencial, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado A del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Lic. María del Carmen Álvarez Martínez, Consejera Presidenta: "Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos sean bienvenidos, a esta sesión permanente del Consejo Distrital Electoral 01 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, convocada para este día 05 de junio, dando comienzo a la misma, siendo las 08 horas con 15 minutos, de conformidad con el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión permanente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretario General proceda a tomar lista de asistencia

Lic. Marco Antonio García Álvarez, Secretario General: "Antes de iniciar, si me permite Consejera Presidente informo a ustedes que se han presentado los representantes de los Partidos Políticos ante este Consejo distrital, por lo cual solicito a usted incorporarlos al pase de lista de asistencia", a lo que la Consejera Presidenta responde afirmativamente: "Proceda Secretario a incorporarlos", continúa el Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidente." A continuación, realizaré el pase de lista:

C. María Del Carmen Álvarez Martínez	Consejera Presidenta	Presente
C. Erik Ortiz Tavares	Consejero Electoral	Presente
C. Brayan Mendoza Ibarra	Consejero Electoral	Presente
C. Jorge Alberto Xiu Góngora	Consejero Electoral	Presente
C. Deyanira Romero Medina	Consejera Electoral	Presente
C. Marco Antonio García Álvarez	Secretario General	Presente

Por parte de las representaciones de los partidos políticos:

C. Marco Antonio Gómez Morales	Representante propietario PT	Presente
C. María Guadalupe Castro Pimentel	Representante propietaria MC	Presente
C. David Bernal López	Representante de MORENA	Presente
C. Julián Roberto Hernández Martínez	Representante Propietario FXMBCS	Presente
C. Ilse Joahna Macías Maravilla	Representante suplente MLBCS	Presente

Posterior a ello el Secretario indica lo siguiente: "Consejera Presidenta le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Distrital, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión."----

Consejera Presidente: "Señor Secretario, habiendo quorum legal, le solicito al Secretario continuar con el orden del día por favor"-----

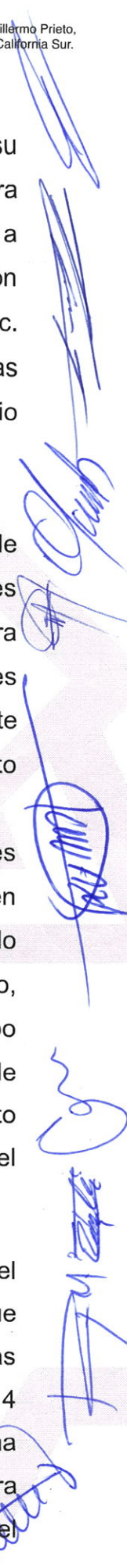
Secretario General: "Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día" 1. Apertura; 2. Lista de Asistencia; 3. Declaratoria de quórum legal; 4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; 5. Declaratoria formal de instalación en sesión permanente para la realización de los cómputos de las elecciones para las Diputaciones Locales; 6. Presentación del Informe de la Consejera Presidente respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024; 7. Aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024; 8. Anuncio de la Consejera Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Distrital, y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024; 9. Definición por parte de la Consejera Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur.; 10. Instrucción de la Consejera Presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento; 11. Declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría, y 12. Clausura. La Consejera Presidenta hace mención de que es una Sesión ordinaria y pregunta a quienes integran este Consejo si existe alguna intervención en relación al proyecto del orden del día y no habiendo intervención o

comentario alguno, se solicita al Secretario general someterlo a votación para su aprobación, el Secretario general por su parte menciona "Como lo instruye Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, es aprobado por unanimidad de votos". La Lic. María del Carmen Álvarez Martínez, Consejera Presidenta menciona lo siguiente "Muchas gracias Secretario, le solicito continuar con el orden del día por favor", a lo que el Secretario responde:

"Como lo instruye Consejera Presidenta, el siguiente punto es la Declaratoria formal de instalación en sesión permanente para la realización de los cómputos de las elecciones para las Diputaciones Locales" a lo que la Consejera Presidenta toma la palabra para indicar la Declaratoria de instalación para la realización de los cómputos de las elecciones para las Diputaciones Locales en este Consejo Distrital, siendo las ocho horas con veinte minutos del día 05 de junio de 2024, secretario, le solicito continuar con el siguiente punto en el orden del día"-----

A lo que el Secretario hace mención de que el siguiente punto en el orden del día es Presentación del Informe de la Consejera Presidente respecto de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024, a lo que la Consejera Presidenta expone lo siguiente: "ya se publicaron los cuatro acuerdos de la sesión extraordinaria del 04 de junio, la dinámica será en el exterior de estas oficinas para los tres puntos de recuento en el grupo de trabajo, el personal ya fue acreditado y estamos listas para el proceso de recuento de 59 casillas, se va a abrir la bodega y a separar los paquetes para el recuento correspondiente, señor secretario, favor de continuar con el desahogo de los puntos del orden del día"-----

El Secretario agradece a la Consejera Presidenta y menciona "el siguiente punto en el orden del día es Aprobación, en su caso, de la separación de los paquetes electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento, aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024" por lo que la Presidenta solicita al secretario someter a votación dicha separación de los paquetes, siendo aprobado por unanimidad, acto seguido la Consejera Presidenta solicita al Secretario continuar con el desahogo de la orden del día, a lo que el



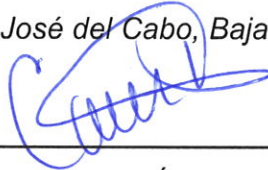
Presidente del inicio del cotejo de actas por el pleno del Consejo Distrital, y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024, a lo que la Consejera Presidenta indica que siendo las ocho horas y veinte y tres minutos del día 05 de junio de 2024, se da inicio al cotejo de actas por el pleno del Consejo Distrital, y de manera simultánea se procederá a la instalación y operación de los Grupos de Trabajo, de conformidad con el acuerdo por el cual se autorizó la creación e integración de los Grupos de Trabajo, y en su caso de los Puntos de Recuento aprobado en la sesión extraordinaria del 4 de junio de 2024 y a esta misma hora se declara el receso de la sesión permanente de cómputos distritales-----

Se solicita al secretario continuar con el siguiente punto en el orden del día, por lo que se expresa "Definición por parte de la Consejera Presidente del Consejo sobre la validez o nulidad de los votos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 288 y 291 de la LGIPE, y 256 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur", punto que se llevó a cabo inmediatamente que se determinó el receso para la validación de los votos en pleno, se solicita al Secretario continuar con el desahogo de los puntos del orden del día, posterior a ello se indica que el siguiente punto es Instrucción de la Consejera Presidente a los integrantes de los Grupos de Trabajo para su instalación y funcionamiento, por lo que se procese con los trabajos durante las siguientes horas, una vez que se da por finalizado el trabajo de los puntos de recuento a las diecisiete horas con siete minutos, se procedió a revisar la documentación y formatos que corresponden para continuar y finalizar con las actividades del proceso de cómputo distrital, se le solicita al Secretario continuar con el desahogo de los puntos de la orden del día, a lo que menciona que el siguiente punto es la declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría, a lo que la Consejera Presidenta expresa que siendo las veinte y un horas con treinta y cinco minutos del día 05 de junio de 2024 a las candidatas de la fórmula de Candidatura Común Sigamos Haciendo Historia en Baja California Sur integrada por los partidos políticos MORENA, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Baja California Sur de la C. Alondra Torres García, candidata propietaria y de la C. Isabel Guadalupe Avendaño Soto, candidata suplente, una vez realizada la entrega de la constancia correspondiente, la Presidenta solicita al secretario continuar con

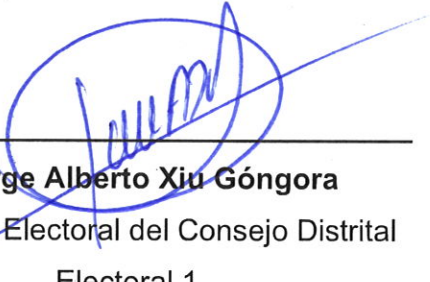
último punto de orden del día es la clausura, por lo tanto la Consejera Presidenta menciona: "Señoras y señores integrantes de este consejo distrital electoral 1 no habiendo más asuntos a tratar y siendo las veinte y una horas con cuarenta y un minutos del día 05 de junio de 2024 se da por concluida la sesión, agradeciendo a todas y todos la asistencia.

Atentamente**Consejo Distrital Electoral 1 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**

San José del Cabo, Baja California Sur, a 05 de junio de 2024.



C. María Del Carmen Álvarez Martínez
Consejera Presidenta del Consejo
Distrital Electoral 1



C. Jorge Alberto Xiu Góngora
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



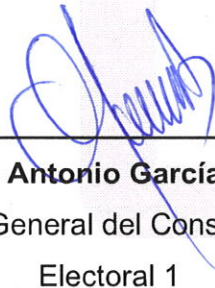
C. Erik Ortiz Tavares
Consejero Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



C. Brayan Mendoza Ibarra
Secretario General del Consejo Distrital
Electoral 1



C. Deyanira Romero Medina
Consejera Electoral del Consejo Distrital
Electoral 1



C. Marco Antonio García Álvarez
Secretario General del Consejo Distrital
Electoral 1



**IEE
BCS**

www.ieebcs.org.mx

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Constitución #415 esquina con la Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 23000. La Paz, Baja California Sur.
(612) 125.0808 y (612) 129.4062

C. Marco Antonio Gómez Morales

Representante del PT

C. María Guadalupe Castro Pimentel

Representante de MC

C. David Bernal López

Representante de MORENA

C. Ilse Joahna Macías Maravilla

Representante del MLBCS

C. Martha Angélica Rodríguez Beltrán

Representante de PAN

C. Julián Roberto Hernández Martínez

Representante del FXMBCS